



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

Salta, 18 ABR 2016

Res. DECECO N° 286.16

Expte. N° 6740/15

**VISTO:**

Las presentes actuaciones, por medio de las cuales se tramita la cobertura de un cargo Categoría 5, SUPERVISOR DE INFORMÁTICA, Agrupamiento Administrativo de la Planta de Personal de Apoyo Universitario de esta Facultad, convocado por Res. DECECO N° 101/16; y,

**CONSIDERANDO:**

Que por la citada Resolución se formaliza el llamado a Concurso Cerrado General de Antecedentes y Prueba de Oposición y se fija el día 27 de Abril de 2016 para la Entrevista y Prueba de Oposición.

Que se ha llevado a cabo la inscripción de los postulantes en el plazo establecido en dicho instrumento, habiéndose incluido a fs. 200 de las presentes actuaciones, el acta de cierre de inscripción correspondiente.

Que la Sra. Leiva se encuentra designada como jurado titular en el concurso que se sigue en las presentes actuaciones, para la cobertura de un cargo Categoría 5, SUPERVISOR DE INFORMÁTICA, Agrupamiento Administrativo de la Planta de Personal de Apoyo Universitario de esta Facultad (Res. DECECO N° 101/16).

Que a fs. 202 de las presentes actuaciones obra nota de la Sra. Gladys Graciela Leiva, por medio de la cual solicita se la excuse de integrar el Jurado que integrará en el citado Concurso, esgrimiendo razones de orden estrictamente laborales.

Que en atención a lo dispuesto por el Sr. Vicedecano Cr. Hugo Ignacio Llimós, corresponde la designación del Ing. Miguel Ángel Soto López en su reemplazo.

**POR ELLO:**

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- Aceptar la inscripción de los postulantes** que a continuación se detallan, para cubrir el cargo Categoría 5, SUPERVISOR DE INFORMÁTICA, Agrupamiento Administrativo de la Planta de Personal de Apoyo Universitario de esta Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales:

| Apellido y Nombre           | D.N.I. N°  | Legajo N° |
|-----------------------------|------------|-----------|
| Patricia Elizabeth Benítez  | 23.557.340 | 6705      |
| Fernando Daniel López       | 26.898.762 | 6332      |
| Ariel Federico Pestaña      | 24.888.876 | 6970      |
| Francisco Javier Durán      | 31.436.649 | 7509      |
| Jorgelina A. Nadal          | 30.637.469 | 6764      |
| Sebastián Villalba          | 33.543.360 | 7096      |
| Daniel Marcelo García Pérez | 26.923.348 | 7041      |
| Jorge Rodrigo Villanueva    | 23.861.654 | 7168      |

**ARTÍCULO 2°.- Excusar** a la Sra. Gladys Graciela Leiva de integrar el Jurado actuante en el presente concurso, por los motivos expuestos en el exordio.-

**ARTÍCULO 3°.- Designar** al Lic. Javier Guerra - Centro de Cómputos, como Jurado Titular para actuar en el llamado a concurso dispuesto por Res. DECECO N° 101/16, en reemplazo de la Sra. Gladys Graciela Leiva.

**ARTÍCULO 3°.- Hágase saber**, dese difusión y remítase copia a: Sr. Rector, Dirección General de Personal, Miembros del Jurado, Asociación de Personal de Apoyo Universitario y siga a Mesa de Entradas para los trámites correspondientes. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
Dr. Diego Sibello  
Secretario As. Institucionales y Administrativas  
Fac. Cs. Económicas y Soc. - UNSA

*[Handwritten signature]*  
Cr. Antonio Fernández Fernández  
DECANO  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSA